



RESOLUCIÓN N° 627/2.024 I.M.

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA LA REALIZACION DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024 “CONSTRUCCIONES VARIAS EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS” PLURIANUAL EJERCICIO 2024-2025” – ID 446446. -----

SANTA RITA, 03 de Mayo de 2.024.-

VISTO: Que la Ley 7231/24 que modifica la Ley Orgánica Municipal N° 3966/10 del 209, 212 y 216 que en su Art. 1 en concordancia con la Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas; y, -----

CONSIDERANDO: Que en cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en el **Art. N° 34 de La Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”**, que dispone ... Con la base a las estimaciones de costos, las convocantes realizarán las contrataciones a través de procesos competitivos, mediante alguno de los siguientes procedimientos convenciones ... a) Licitación Pública: aplicable a los procedimientos de contratación que superen el monto equivalente a 5000 (cinco mil) jornales mínimos. Y, -----

Que, el **Art. 45 de la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”** establece: Pliego de Bases y condiciones, segundo párrafo "La Máxima Autoridad Institucional de la Convocante o a quien esta delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) , a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.; y -----

POR TANTO, en atención a lo expuesto precedentemente y los fundamentados de las disposiciones de la Ley N° 7021/2022 **“De Suministro y Contrataciones Públicas”**, la Ley 7231/24 , la Ley N° 3.966/10 “Orgánica Municipal -----

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA RITA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE

Art. 1 AUTORIZAR la realización del Llamado de la contratación bajo la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024 **“CONSTRUCCIONES VARIAS EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS” PLURIANUAL EJERCICIO 2024-2025” – ID 446446. -----**

Art. 2° APROBAR el pliego de bases y condiciones del llamado identificado como LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024 **“CONSTRUCCIONES VARIAS EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS” PLURIANUAL EJERCICIO 2024-2025” – ID 446446**, y a realizar las modificaciones del mismo conforme a las exigencias de la Ley 7021/2022 **“De Suministro y Contrataciones Públicas”** y su decreto reglamentario N° 9823/23 y realización de modificaciones del mismo conforme a las disposiciones legales vigentes. -----





Municipalidad de Santa Rita

Intendencia Municipal - R.U.C.: 80024078-2

(0673) 220 470
(0673) 220 043
www.santarita.gov.py
intendencia@santarita.gov.py
Avda. De Los Pioneros
e/ Adela Speratti

Art. 3° REMITIR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar. -----


LIC. DIOSNEL ROSALES
Secretario General




LIC. EDGAR F. TORRES A.
Intendente Municipal





MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

Junta Municipal

Alto Paraná - Paraguay

TEL. Y FAX. Nro.: 0673 - 220652

RESOLUCION N° 24/2024 J. M.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL PERTINENTE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024 PARA LA “CONSTRUCCIONES VARIAS EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS PLURIANUAL EJERCICIO 2024 -2025” ID 446446.-

VISTO: La nota de la Intendencia Municipal a fin de solicitar la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, así como la autorización para realizar el pertinente llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2024 para la “Construcciones Varias en diferentes Instituciones Educativas Plurianual Ejercicio 2024 - 2025” ID 446446, y

CONSIDERNADO: Que, la Asesoría Jurídica de la Junta Municipal, ha emitido su dictamen señalando que esta Asesoría Jurídica ha comprobado el cumplimiento de las leyes que regulan el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas con la presentación de las documentaciones correspondientes en la carpeta administrativa que obra en la secretaria de la Junta Municipal.

Que, conforme a la Ley N° 3.966/2.010 Orgánica Municipal, en su Art. 36° dispone que "La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones, en su inciso *b) autorizar por resolución los llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones...*".

Que, asimismo en la Ley N° 7231 (que modifica los artículos 209, 212 y 216 de la Ley N° 3.966/2.010), en el artículo 212; "Inicio del Proceso", textualmente dice: "*La Intendencia Municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, así como la autorización para realizar llamado a Licitación Pública, prevista en el inciso a) del artículo 34 de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.*

Que, para concluir y elevar este dictamen, en base a todo lo expuesto más arriba, entendemos desde la Asesoría Jurídica que corresponde la aprobación del pliego de bases y condiciones, así como la autorización para realizar el pertinente llamado a licitación pública nacional.

Que, la Comisión Asesora Permanente de Legislación y Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial luego de analizar el dictamen presentado por la Asesoría Jurídica de la Junta Municipal, recomendamos la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones así como la autorización para realizar el pertinente llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2024 para la “Construcciones Varias en diferentes Instituciones Educativas Plurianual Ejercicio 2024 -2025” ID 446446.-

Que la Plenaria de la Junta Municipal, en Sesión Extraordinaria del día Martes 30 de abril del presente año, ha aprobado por unanimidad de los Concejales presentes el dictamen presentado por la Comisión Asesora Permanente de Legislación y Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial, por tanto:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA RITA, REUNIDA EN CONSEJO:

RESUELVE

ART. 1ro.: APROBAR, el Pliego de Bases y Condiciones así como la autorización para realizar el pertinente llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2024 para la “Construcciones Varias en diferentes Instituciones Educativas Plurianual Ejercicio 2024 -2025” ID 446446.-

ART. 2do.: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SANTA RITA, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-----



MISUEL ANGEL ORTIZ
Secretario Junta Municipal



Abog. DIEGO CORONEL
Presidente Junta Municipal

Expediente N°: 1869/2024
Fecha: 30 de Abril 2024
Hora: 11:50

Firma: [Signature] Recibido por: [Signature]